



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 24 de junio, 2018.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 24 de junio de 2018

- ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como \[1\]".](#))

Ataque en Madre de Dios. Dirigentes de la comunidad nativa de Masenawa, colindante a la Reserva Comunal Amarakaeri, fueron perseguidos y amenazados de muerte por mineros ilegales.

El hecho ocurrió tras un operativo de interdicción en el sector donde fueron destruidas las maquinarias usadas por los mineros.

De acuerdo a los comuneros, los mineros los acusaron de haber pedido la interdicción y por eso intentaron asesinarlos y prendieron fuego a sus embarcaciones.



Millonaria devolución. Las grandes empresas mineras han recibido seis mil millones de soles del Estado en los dos años anteriores como “devoluciones” de impuestos.

Así lo indica en un artículo el economista Pedro Francke donde señala que el gobierno no da información sobre qué empresas se han beneficiado de ese dinero.

Indicó que tampoco se sabe por qué este tema sigue sin estar en la agenda del Ministerio de Economía y Finanzas para su “deseada consolidación fiscal”.

Controversia por textos escolares. El Ministerio de Educación pretende validar e imprimir con extrema celeridad textos escolares con contenidos de enseñanza sesgados sobre el conflicto armado interno en el Perú.

Así lo denuncia la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos quien indica que se pretende dar “una visión sesgada de la historia” y pidió promover un diálogo amplio y abierto sobre el tema.

Anota que existe la injerencia de congresistas de Fuerza Popular y de militares en retiro para una campaña a favor de una visión negacionista de lo ocurrido realmente.

Desaire a pobladores. Los ministerios de Energía y Minas, Cultura y Ambiente, así como las empresas Pluspetrol y Perupetro, no participaron de un foro sobre el impacto del Lote petrolero 108.

En el evento realizado en Satipo se informó que Pluspetrol instaló un pozo exploratorio, por lo que se esperaba que presenten su informe de estudio de impacto ambiental.

La ausencia de Pluspetrol provocó un gran malestar entre los asistentes y organizadores.

Iván Cisneros, alcalde de la Municipalidad distrital de Río Tambo y organizador del evento, indicó que el fin del encuentro era informar a la población sobre el tema.

Comunicadores indígenas. El ex parlamentario de Fuerza Popular, Clayton Galván, retiró un proyecto de ley que impediría a comunidades indígenas ejercer el derecho de información.

Tras las críticas recibidas, Galván retiró el proyecto que establecía que solo comunicadores con formación académica y colegiados ejercieran el periodismo, una medida que fue cuestionada por el propio Consejo de la Prensa.

Al limitar el ejercicio del periodismo a los colegiados y a quienes tengan formación académica, el proyecto privaría a la mayoría de comunicadores que trabajan en las comunidades indígenas de su derecho a la información.

Etiquetado de alimentos. El Ejecutivo publicó el último sábado el manual de advertencias publicitarias para alimentos procesados, tomando en cuenta el etiquetado octogonal.

De acuerdo con la norma, las advertencias publicitarias se aplicarán a aquellos alimentos procesados que contengan azúcar, grasas saturadas, grasas trans y sodio por encima de los parámetros técnicos establecidos.

Dichas advertencias “deberán ser consignadas de manera clara, legible, destacada y comprensible en la cara frontal de la etiqueta del producto”, tal y como se propone en el etiquetado octogonal.



La publicación del manual generó reacciones positivas por parte de organizaciones nacionales e internacionales de la salud.

Poder Judicial intercultural. El Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú inició un diálogo intercultural con el Estado, y tuvo como primer interlocutor a Duberlí Rodríguez, presidente del Poder Judicial.

En el evento, Rodríguez indicó que presentó un proyecto de ley de coordinación intercultural de justicia; pero el Congreso de la República lo incluyó en el debate con modificaciones que no cumplieron las expectativas de las organizaciones indígenas.

Explicó que dicha ley "es necesaria porque hay un vacío legal que no regula los conflictos de competencia".

También precisó que las Cortes Superiores deben empezar diálogos con las organizaciones indígenas, pues "el Poder Judicial no administra exclusivamente la justicia, sino también las comunidades", precisó.

Montaña de Siete Colores. El caso de la concesión minera de la "Montaña de Siete Colores" en Cusco ha encendido el debate sobre el otorgamiento de concesiones mineras y la defectuosa o nula planificación territorial.

Si bien la empresa minera ha anunciado su renuncia a la concesión, ésta debe hacerse efectiva ante el organismo estatal Ingemmet y no ante el Gobierno Regional del Cusco, como ocurrió.

Así lo advirtió en un artículo el geógrafo Dionel Martínez, quien señaló que la empresa sigue teniendo tres concesiones mineras ubicadas a menos de dos kilómetros de distancia de la Montaña de Siete Colores.

Martínez subrayó que el tema de fondo es la desconexión entre los procesos de planificación territorial de los gobiernos regionales y locales con el sistema de otorgamiento de concesiones mineras del gobierno central.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru/24/06/2018/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de-servindi>

Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru24jun18.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>